



**Aporte para la
Descentralización
Cultural**

OFI. ADESCA.CE.343-2017
Guatemala, 07 de Agosto del 2017



2017-61263

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Director de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

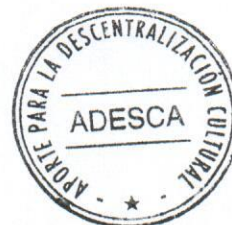
Estimado Licenciado Mendoza:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de remitir el informe de Avance Físico y Financiero de las Subvenciones otorgadas por nuestra Entidad, de conformidad al artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento del manejo de subsidios y Subvenciones, correspondiente al mes de Julio de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente me suscribo de usted,

Atentamente,

Lic. German Waldemar del Cid Reyes
Director Administrativo Financiero
- ADESCA -



Se adjunta: Informe físico y digital.

C.c. Archivo
BO/HPC

7 av. Avenida 11-67 Zona 1
Primer Nivel, oficina 110,
Centro Municipal
de Arte y Cultura
email: adesca@adesca.org.gt
Telefax: (502) 2221-0556
(502) 2221-1380



**Aporte para la
Descentralización
Cultural**

OFI. ADESCA.CE.344-2017
Guatemala, 07 de Agosto del 2017

**Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su despacho.**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

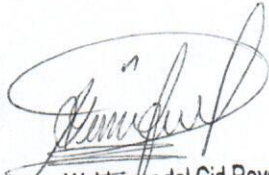


Licenciado Mencos:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de remitir el informe de Avance Físico y Financiero de las Subvenciones otorgadas por nuestra Entidad, de conformidad al artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento del manejo de subsidios y Subvenciones, correspondiente al mes de Julio de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente me suscribo de usted,

Atentamente,


Lic. German Waldemar del Cid Reyes
Director Administrativo Financiero
- ADESCA -



Se adjunta: Informe físico y digital.

C.c. Archivo
BO/HIPC

7 av. Avenida 11-67 Zona 1
Primer Nivel, oficina 110,
Centro Municipal
de Arte y Cultura
email: adesca@adesca.org.gt
Telefax: (502) 2221-0556
(502) 2221-1380

OFI. ADESCA.CE.345-2017
Guatemala, 07 de Agosto del 2017

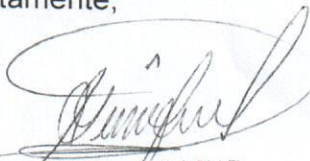
Señores
Congreso de la República
Presentes.

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de remitir el informe de Avance Físico y Financiero de las Subvenciones otorgadas por nuestra Entidad, de conformidad al artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento del manejo de subsidios y Subvenciones, correspondiente al mes de Julio de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente me suscribo de usted,

Atentamente,



Lic. German Waldemar del Cid Reyes
Director Administrativo Financiero
- ADESCA -

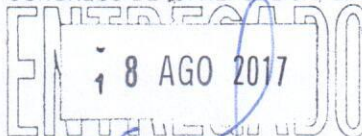
Se adjunta: Informe físico y digital.

C.c. Archivo
BO/HIPC

7 av. Avenida 11-67 Zona 1
Primer Nivel, oficina 110,
Centro Municipal
de Arte y Cultura
email: adesca@adesca.org.gt
Telefax: (502) 2221-0556
(502) 2221-1380



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.



Hora: 7:05 Recibe: _____

CONSOLIDADO DE PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad otorgante: Aporte para la Descentralización Cultural, Adesca

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

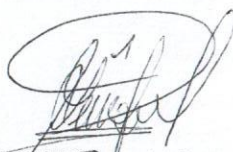
Forma correspondiente al mes de: Julio 2017

Fecha de actualización: 1 de agosto de 2017

no.	Tipo de aporte (subsidio o subvención)	Denominación del subsidio o subvención	Código de la entidad	Nombre o razón social de la entidad receptora de transferencias	NIT de la entidad	Número de disposición legal	Número de convenio	Monto total del convenio a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% del monto trasladado	Monto ejecutado por la entidad	% ejecutado sobre lo trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
1	Subvención	HACIA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA	36015	FUNDACIÓN ADETRO	66300258	Acuerdo 11-2017	30-2017	Q48,202.00	Q48,202.00	100%	0	0%	18/07/2017	Firma de convenio Inicia proceso de ejecución
2	Subvención	Adquisición de instrumentos musicales para conformar la Banda Rítmica Melódica "ALMA SONORA INDÍGENA" y realizar la formación y practica musical en los jóvenes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Tictúcabe, del municipio de Concepción Tutuapa, del departamento de San Marcos	10481	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, ALDEA TICTÚCABE	65147146	Acuerdo 07-2017	14-2017	Q81,400.00	Q81,400.00	100%	0	0%	27/06/2017	Firma de convenio Inicia proceso de ejecución

mas y Sello.




 Lic. German Waldemar del Cid Reyes
 Director Administrativo Financiero
 -ADESCA-